

LOS DÍAS SANTOS

En esa especie de almanaque agrícola de Hesíodo titulado *Los trabajos y los días*, se explica minuciosamente el origen de los días *fastos* y *nefastos* para guerrear, para tomar decisiones, para pleitear, para celebrar reuniones políticas, para trabajar. En general el motivo era que esos días no pertenecían a los hombres, sino a los dioses. Es arriesgado pronunciarse sobre el origen de la palabra; los etimólogos temen mojarse, porque en el lexema se entrecruzan todo género de contradicciones (según las apariencias, el fastidio y el fastidiar son parientes próximos de los fastos). Las apariencias marcan también un parentesco difícil de obviar entre el doblete *fastus* / *nefastus* y el doblete *fas (est)* / *nefas (est)*; recordemos la expresión *per fas et nefas* (= por las buenas o por las malas; conforme al derecho, o contra toda ley). Si en efecto es cierto ese parentesco, los días fastos serían aquellos en que *fas est* (= es lícito, es honesto, está permitido) trabajar y dedicarse a los asuntos propios; y días nefastos, aquellos en que *nefas est* (= no es lícito, no está permitido) dedicarse los hombres a lo que les importa. El motivo de fondo, siempre el mismo: antes están los deberes para con los dioses, que los intereses de los hombres; es decir que los días dedicados a los dioses tienen absoluta preferencia, de tal modo que quien se los salta desatendiendo sus deberes para con ellos por atender a sus cosas, ha de contar con que no le saldrá bien lo que haga en ese día. Ese parece el origen de los días fastos e infastos; confirma aún más esta interpretación la existencia de días que eran nefastos hasta tanto no se acabasen determinadas celebraciones religiosas, y empezaban a ser fastos tan pronto como concluían esas ceremonias. Eran los días *intercisi*, cortados. El 24 de marzo, por ejemplo, y el 24 de mayo eran nefastos hasta que hubiesen concluido los solemnes sacrificios del día, y por tanto era arriesgado emprender cualquier cosa. Una vez acabados éstos, ya eran los días fastos, y era lícito dedicarse al trabajo o a los negocios. Otro tanto ocurría el 15 de junio, dedicado a limpiar el templo de Vesta: el día era nefasto mientras no se concluyese esa limpieza. Parece en total contradicción con los adjetivos fasto y nefasto, el sustantivo generalmente plural fastos, que durante tiempo fue sinónimo de Anales, Crónica, e incluso Almanaque o Calendario. En efecto, bajo el nombre de fastos se recogían primero las celebraciones religiosas (era una especie de calendario en el más estricto sentido), y luego todo género de celebraciones. Se trataba, pues, de santificar las fiestas. Con una gran diferencia entre los judíos y los romanos; y es que aquellos tenían además de las fiestas dispersas por el calendario, un día fijo a la semana, el día de Dios o del Señor (*dies dominica*); los romanos, en cambio, que no tenían bien definida la semana, tenían una gran dispersión de los días fastos y nefastos. Hubo un tiempo, incluso, en que el calendario era secreto, custodiado por los sacerdotes, de manera que el pueblo tenía que acudir a éstos para que les dijeran si los días eran fastos o nefastos, hasta que el escriba N. Flavio los dio a la luz pública, exponiéndolos en el foro escritos en una tabla. De todos modos, la mayor parte de los días eran nefastos, y no les quedaba más remedio a los romanos que acudir a los sacerdotes para que les pronosticasen y orientasen. No sólo eso, sino que además llegó a intervenir el senado en cuestiones tan peregrinas como modificar por ley los días fastos y nefastos; o a decretar que en determinados días no debería entrarse en combate, porque la experiencia militar había demostrado que eran nefastos. Para fijar convenientemente el significado de los conceptos de fasto y nefasto, conviene tener presente también los adjetivos *faustus* e *infaustus* (fausto, feliz, e infausto, desgraciado, aciago) y el sustantivo *festum* (fiesta), más frecuente en forma adjetiva, junto a *dies*. Estando todos ellos tan próximos, es impensable que no tengan nada que ver: si no por derecho propio, sí al menos por la contaminación de significado que fácilmente produce la contigüidad, que en este caso es tan estrecha que hasta da lugar a confusiones.

EL ALMANAQUE sigue en el fascinante análisis de los calendarios, almanaques, y todo lo que éstos señalan. Al llegar al **día**, que es la palabra que hoy iniciaremos, damos de nuevo con un riquísimo filón de historia, de valores léxicos, de expresiones, y de usos.

Fuente:

<http://www.elalmanaque.com/Calendarios/diasantos.htm>